

Anexo 1: Pliego de descargo de responsabilidades para la PSR 2026

Yo, _____ con DNI número _____ mediante el presente documento MANIFIESTO:

1. Que he leído, entendido y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada Pyrenees Stage Run, que se celebrará entre Ribes de Freser y Salardú del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2026. Este Reglamento se puede encontrar publicado en la página web oficial de la prueba <http://psr.run>.
2. Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba y que sigo los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de bastante buena salud sin padecer ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardio-respiratoria que desaconseje mi participación en la PSR 2026.
3. Que soy plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de la misma, los que he consultado previamente en la web de la prueba <http://psr.run>.
4. Soy consciente de que este tipo de pruebas conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de forma voluntaria y con iniciativa propia, asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de mi participación.
5. Que dispongo de los conocimientos y la destreza técnica suficientes como para garantizar mi propia seguridad, en el entorno y condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
6. Que dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la organización para los días de la prueba, garantizando que se encuentra en buen estado y que sé utilizarlo adecuadamente.
7. Me comprometo a llevar todo el material obligatorio encima durante toda la prueba, independientemente de los posibles controles de material que la organización decida realizar.
8. Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización de la PSR 2026, en la que tomo parte, así como a mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
9. Que autorizo a los servicios médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que ellos consideren en cualquier momento de la prueba, lo haya o no solicitado yo mismo. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba y/o permitir mi hospitalización, si ellos lo creen necesario para mi salud.
10. Que autorizo a la organización de la prueba a hacer y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuando esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento, y no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.
11. Que antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping para las federaciones de atletismo y montaña. La organización puede pasar control antidoping a los tres primeros clasificados de cada categoría.

12. Soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna otra persona, incluso en el caso de que yo no pueda asistir a la prueba.
13. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad a la prueba. Por lo tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona y, por tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mencionados.
14. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente que se relacionan a continuación:
- a) Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
 - b) Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
 - c) No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, el paisaje.
 - e) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - f) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
 - g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
 - h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
 - i) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos.
 - j) No salir del recorrido establecido en el track del GPS proporcionado por la organización.
 - k) Cerrar las vallas o cables para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

A _____, ____ de _____ de 2026.

Firma:

Nombre y DNI: _____

*Subir el pliego de descargo firmado a vuestra zona privada antes del 31 de julio de 2026.